

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2438

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Muestra** integradora “Todos pueden ver”, del artista plástico Luis Leal, llevada a cabo entre los días 10 y 24 de mayo de 2013, en la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Maldonado** y **Negri**. (2.571-D.-2013.)

Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Maldonado y Negri, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la muestra “Todos pueden ver” de acceso a los no videntes y otros, del artista plástico Luis Leal, que se realizará en la ciudad de Barranqueras del 10 al 24 de mayo de 2013; y, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilen, Maldonado y Negri, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la muestra integradora “Todos pueden ver”, del artista plástico Luis Leal, que se llevó a cabo los días 10 al 24 de mayo de 2013, en el centro cultural La Flota, de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la muestra “Todos pueden ver” incluye a todo tipo de público, tanto videntes, como no videntes. Cabe mencionar, que este artista plástico es hijo de ebanista y sus primeros contactos con el arte surgen del juego de la infancia con maderitas que sobraban del trabajo de su padre. Es de resaltar, que su abuelo no vidente, fue en quien se inspiró para realizar su obra. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la muestra integradora “Todos pueden ver”, del artista plástico Luis Leal, que se llevó a cabo entre los días 10 al 24 de mayo de 2013, en el centro cultural La Flota, de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la muestra “Todos pueden ver” de acceso a los no videntes y otros, del artista plástico Luis Leal, que se realizará en la ciudad de Barranqueras del 10 al 24 de mayo de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Victor H.

Victor H. Maldonado. – Mario R. Negri.